

### ADVERTENCIA.

Desde el día 15 del corriente mes, según hemos anunciado, empezaremos a girar en contra de los suscritores que están en descubierto con esta administración.

### CRONICA POLITICA.

Continúa dando juego la tan debatida cuestion sobre cual debe ser la existencia legal de las actuales Cortes, y decimos dando juego, porque este asunto, á semejanza de los toros, tiene en sentir de *La Política*, sus astas correspondientes.

Encunado entre los cuernos de un dilema, que así los llama, tomando los puntos por pitones, el colega ministerial braga por escurrir el bulto y emplea para lograrlo á guisa de capote, lo mismo que en su opinion, venerable, no debe ser á toda hora llevado ni traído.

Defendiendo que lo legal seria el que las actuales Cortes durasen aún dos años, y lo conveniente y casi necesario, que apoyado por ellas, el Gobierno del señor Cánovas continuara, ve, no obstante, que de su opinion no participen algunos de sus ministeriales colegas, ve que las corrientes no le son favorables, y apela á la régia prerogativa, para ocultar si llega el caso, lo desastroso de su derrota.

Al hacerlo pone frente á la legalidad en que cree, la legalidad por la que la vida de las Cortes es de cinco años, la legalidad de la disolucion, y por más que con prodigiosos esfuerzos de dialéctica conservadora pretenda confundirlas, véense en el colega amor á la primera, forzosa sumision á la segunda.

Y esto es tan cierto, que tras de declaraciones, que debieran ser ociosas en un periódico monárquico, no cesa *La Política* de repetir, que lo legal es que las Cortes duren cinco años, y que si por cualquier causa aquellas se disolvieran antes de cumplido ese tiempo, «nunca podría fundarse la disolucion en que habían terminado su mandato á los tres años, porque no es así.» Vamos, que *La Política* no le ve á la legalidad más que un cuerno, por más que pueda tener dos como el dilema, y acaso porque el otro es precisamente el que tiene al colega ministerial poco menos que clavado á la valla.

Más afortunados que el diario ministerial, los generales pertenecientes al partido moderado, han podido salir del aprieto en que la legalidad los ponía; pues á consecuencia de la declaracion hecha ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, volverán, dicese, á encargarse de la presidencia y vicepresidencia de la junta directiva de los moderados, los condes de Cheste y de

Puñonrostro. Porque la ley constitutiva del ejército no reza con los militares que sean diputados y senadores, según dijo el general Ceballos, y aún los que tantas ventajas no disfruten, pueden, si gustan, tomar una taza de té con el jefe de cualquier partido político, siempre que, según el ministro de Hacienda, la infusion sola ó con leche, no vaya acompañada de club.

La *Política*, sin embargo, que en eso de té políticos, sabe lo que se pesca, como vulgarmente se dice, cree que solo deben ser permitidos los que de el presidente del Consejo, pues ampliando lo dicho por el Sr. Orovio, «claro está, exclama, que cuando los Sres. Sagasta ó Alonso Martínez ejerzan el elevado cargo que hoy tiene el Sr. Cánovas del Castillo, los militares podrán, como hoy, asistir á esos té cuantas veces gusten, aún teniendo carácter político.»

Es decir, que hasta que los Sres. Sagasta, ó Alonso Martínez sean presidentes del Consejo, tienen que resignarse á dejar sin té á sus contertulios, y éstos á no tomarlo, y tal vez á suprimir sus visitas, pues fuera de los salones de la Presidencia, ni el té ni las espadas son cosa licita.

Sensible es lo segundo, especialmente para los aficionados al tresillo.

### LOS TITULOS.

La situacion manda porque manda, es lo único que los ministeriales pueden contestar á quien les pregunte por el origen y la calidad de sus poderes. En la esfera de la política el hecho es una razon, pero una razon rudimentaria, una razon que necesita justificarse porque puede ser contraria á la ley, contraria á los grandes principios sobre que se asienta la vida de las naciones. ¿Cómo se ha justificado el hecho que desde 1874 nos rige?

El restablecimiento de la paz en la Península y en Cuba se considera por los amigos del Gobierno como argumento perentorio y decisivo en contra de las oposiciones, casi íbamos á decir en contra de los despojados; pero si bien se observa, se comprenderá fácilmente como en los primeros momentos habia de producir y produjo una catástrofe la imprudencia de los conciliados, y cómo después el Ministerio, con dinero y con tiempo, hizo lo que otro Ministerio, lo que otra situacion cualquiera, con tiempo y con dinero, hubiese podido hacer, y lo hubiera hecho sin duda, hasta con el concurso de los mismos generales que al año y medio triunfaban en el centro y en el Norte.

Si se exceptua el restablecimiento de

la paz, la política del Ministerio Cánovas y en general la idea y los intereses que la situacion representa se han desarrollado sin contradiccion alguna de carácter legal, se han desarrollado traduciéndose en órdenes y preceptos, en Cortes y en Constitucion esencialmente exclusivistas, con el solo objeto de garantizar el cumplimiento de sus propios fines, é imponer á la nacion el molde de las aspiraciones conciliadas.

Un acto no es una ley; un hecho no es una legalidad. El acto y el hecho necesitan de justificacion, y la justificacion no se obtiene por los procedimientos del Ministerio Cánovas. El vicio de origen, semejante al primer pecado, lo inutiliza todo. Hay necesidad de decirlo, ningun hecho se justifica en contra de la libertad, en contra del progreso, ningun hecho se justifica por medio de la reaccion. La gran teoría de los hechos consumados tiene este alto sentido, que los reaccionarios todos desconocen pretendiendo utilizarla á favor de sus ideas. No es así. El hecho consumado en sentido liberal salva á las naciones y á los Gobiernos, y se llama, por ejemplo, la unidad de Italia y la República francesa. El hecho consumado en contra de la libertad pone en peligro á las naciones y desautoriza á los Gobiernos, llamándose lo que se llama entre nosotros, situacion canovista, es decir, el Gobierno más pequeño y más arbitrario en contra de todos los partidos.

La *Epoca*, acaso sin saberlo, nos da en su último número como la medida de esta legalidad recelosa é intemperante del Ministerio Cánovas.

«Los bonapartistas franceses, dice nuestro colega, celebraron el martes último con un banquete en la avenida de Saint-Mandé en París, el aniversario del 10 de Diciembre. El banquete fué presidido por monsieur Llaentjens y pronunciaron discursos los Sres. Ganivet, Laroche, Amigues y Robert Mitchell, brindando por el principe imperial y por la próxima restauracion del imperio.»

¿Qué sucedería si en Madrid se reunieran los republicanos en fraternal banquete, y brindasen por la próxima instauracion de la República en España?

Ante el hecho en que se funda la política de este Ministerio, se proscriben las ideas y se condenan todas las aspiraciones contrarias. El país no cabe dentro de la legalidad, pero ¿qué importa, si esa legalidad ha sido suficiente para garantir durante cuatro años el poder de los ministeriales? ¿Qué importa la continua alarma que se traduce en esas bruscas oscilaciones del crédito público, y en esas profundas sacudidas de la opinion que todo lo conmueven?

¿Pero á que infame cita de gitana cobriza se lanza á esta hora, alegre como un desposado de ayer, desafiando á las fieras por una mujer indígena, por una cortesana de... los bosques?

«Mi sangre hierve y se hiela á la sola idea de que podría haberle amado...!»

«¡Si! Yo habria podido amarle, pues fué el ángel de mi guarda durante una noche monstruosa. Habia puesto en su voz ese encanto que diviniza la palabra humana, y elevándose á la altura de ese heroísmo que impone admiracion. Cuando amaneció y la luz iluminó su noble semblante, yo solo tuve para el sol la segunda mirada...! Pues bien...! Entónces solo dominaba en él una misteriosa idea de traicion...!»

«¡Dijo que me amaba...! ¡Eh...! Pero en el mismo tono en que me podía haber hecho una declaracion de odio. En la última y prolongada conversacion que hemos tenido se abstuvo de hablarme de su amor... y representó una comedia... muy divertida... como todo lo que no procede del corazón. Y yo, ¡neicia! ¡Yo elogiaba su reserva...! ¡Su discrecion...! ¡Cuántas virtudes no le prestaba mi generosa ignorancia...!»

«¡Oh! La mujer será eternamente juguete del hombre, nuestro eterno enemigo!»

«¡Ahora es cuando debo marcharme...! ¡No necesitaré escribirme otra carta, para decirme, no! Si es preciso, me alejaré sola, sola, aun cuando tenga que pasar por las guaridas de los tigres y los leones. ¡En la Bengala, como en to-

«Los títulos del Ministerio! Ni los ha tenido ni los tendrá. Manda porque manda. Posee porque posee. Tal es su razon y puesto que es la menor razon posible, tenemos absoluta confianza en la virtud de nuestras ideas y en la fuerza de nuestro derecho.»

Los periódicos de Málaga *El Correo de Andalucía*, ministerial, y *El Mediodía*, moderado, vienen sosteniendo animada polémica sobre si el Sr. Cánovas permanecerá ó no en el poder, caso de que se disolvieran las Cortes en Febrero.

A este propósito, *El Mediodía* hace las siguientes importantes declaraciones que trasladamos á los constitucionales.

Dice el apreciable colega moderado, dirigiéndose á su adversario, que el señor Cánovas no puede continuar presidiendo el Gobierno, «porque el país está «harto del Sr. Cánovas del Castillo, y de «su política, que ni es conservadora ni «liberal ni nada, y la corona, dentro del «sistema representativo no puede imponer «se al pueblo, so pena de romper la Constitución del Estado.»

«Pero si así fuera, si el monarca ordenara al Sr. Cánovas del Castillo que hiciera las nuevas elecciones y convocara nuevas Cortes, contra la manifiesta voluntad de la nacion, lo cual ni esperamos, ni creemos que pueda suceder, los «comicios se verian desiertos, y los «hombres importantes de todos los partidos «abstendrian de tomar parte en la «lucha electoral. Y no es que digamos esto por «una deducion más ó menos lógica de «los sucesos y los acontecimientos; si «hablamos así, es porque á ello nos autorizan las palabras de los jefes de los «partidos que hoy se encuentran en la Cámara popular, y el lenguaje de los «periódicos de oposicion, que *El Correo* no «leerá quizás con tanta atencion como «nosotros.»

Como se vé, la actitud de los moderados de Málaga, es mucho más resuelta que la del partido constitucional.

Las Cortes, sin embargo, no se disolverán en el mes de Febrero de 1879 sino en 1881, de modo, que moderados y constitucionales pueden esperar sentados, que ya tienen Cánovas para rato. O sufrir con resignacion el chubasco, en cuyo caso serán vanas sus declamaciones, ó marcharse al retraimiento colocándose en la actitud digna que deben adoptar los partidos serios enfrente de una política personalísima por extremo egoísta.

La consigna de los periódicos ministeriales en punto á las medidas represivas que deben adoptarse por todos los Gobiernos de Europa para salvar la religion, la patria y la familia de los terribles planes de la demagogia, sigue en toda su fuerza y vigor.

Estamos sobre un volcan. La sociedad perece sin remedio, si pronto, muy pronto, no se ponen de acuerdo todos los conservadores del mundo para destruir y aniquilar á los que tengan la desdicha de no pensar como ellos.

Ayer el emperador Guillermo, luego D. Alfonso, mas tarde el rey Humberto,

das partes la más feroz de las fieras es el hombre!

«¡Las cavernas son más habitables que las casas!»

«¡Por lo demás la culpa es mia...! Una mujer se espone á todo, y no tiene el derecho de quejarse cuando abdica, cuando cree hacerse superior á su sexo rebajándose á la altura de un aventurero; corriendo el mundo detrás del primer tutor imbécil llovido del cielo como un incendio caído del infierno. El universo de una mujer es la casa de su familia ó un convento.»

Mia es la culpa, y debo espiarla.

Pero también ¡Dios mio! es muy enojosa la vida... Seria preciso tener dos existencias; la primera un ensayo... y cuando llega la experiencia, es forzoso morir. La experiencia es la virtud de los viejos... ¿y de qué les sirve? Para dar consejos... que no se escuchan.

«¡Coca de mí! Si un amigo me hubiera dicho ayer: «¡Ved un anciano, dirijid á él para que gue vuestra juventud...!» ¡cómo me habria burlado de ese amigo...!»

La experiencia solo sirve después de la falta. ¡Después de haber sido robado en el boaque durante la noche, se toman por la mañana las armas y una buena escolta...!»

«¡Dios mio! ¡Socorredme! ¡Mi cabeza es demasiado débil... y me siento enloquecer...!»

Octavia se oprimió la frente con ambas manos, y durante algunos minutos permaneció víctima de un mudo abatimiento. Después salió lentamente de la galeria y se recostó en su lecho de descanso.

### FOLLETIN.

58

## SIR EDWARD

### LOS INGLESES EN LA INDIA

PAR MONSEIUR MORY.

impetuosidad, á la astucia ni á la inteligencia de ataque, y al desaparecer el sol, cerró por sí mismo la puerta de Nerbudda, colocando en ella dos criados de reconocido arrojo, con prohibicion absoluta de permitir la entrada ni la salida de nadie, sin distincion de categoría.

«Esta orden no es nueva, dijo, pero debe renovarse con frecuencia.»

Luego que hubo oscurecido despidió la condesa á sus doncellas y se deslizó en la galeria iluminada por dos ventanas practicadas en los extremos. Durante el día habia descubierto aquel punto de observacion, que permitia á sus miradas investigar lo que pasaba delante de dos fachadas del edificio.

Aun no estaba muy avanzada la noche cuando se oyó un ligero ruido en la parte opuesta de la plataforma; Octavia miró atentamente, y á la luz de las grandes constelaciones de la India vió distintamente una forma humana entre los crecidos céspedes que orillan el bosque.

La condesa reconoció á sir Edward en su

talle esbelto, en lo majestuoso del ademan y en aquella arrogancia de movimientos que solo él poseia.

El rostro de Octavia se cubrió de sador y murmuró en un suspiro estas palabras: ¡Es él!

«¡Es él! repitió muchas veces elevando la voz desde el tono más bajo hasta el de una cólera sorda.»

Guardó silencio y dió algunos pasos por la galeria con agitacion convulsiva.

Sentia una necesidad imperiosa de comunicar sus quejas á alguien, y de vez en cuando se volvia á mirar á su espalda, imaginando que no estaba sola.

Pero la galeria continuaba desierta.

Por último, la cólera, que no cabia en su pecho, se exhaló de ella en esta forma:

«¡Es él, si! No necesitaba mirarle para reconocerle, pues lo habia adivinado. Los hombres pretenden ser astutos... ¡Astutos con nosotros...! ¡Pobrecillos...! Este pasa por habil... fiacos en las reputaciones... ¡Diantre...! ¡Cuántos grados de estupidéz necesita un hombre para merecer esa reputacion...? Me escribe una carta, que es un tejido de necedades, y que equivalia á decirme en cada frase: «Señora, marchaos esta tarde: no volvais la cabeza para mirar á vuestra espalda, pues tengo un mal negocio para esta noche.»

«¡Oh! ¡Sir Edward es muy diestro! ¡Cuán dichosa soy! Yo habia podido amarle; ¡y si le hubiera amado...! ¡Dios mio! ¡Vos tal vez me habreis librado de la desesperacion...!»



hoy la reina Victoria; cuatro atentados de regicidio en un corto periodo de tiempo!

Y, sin embargo, escepcion hecha de Italia, donde una especie de demagogo llamado Cairoli se interpuso con inminente riesgo de su vida entre el rey y el asesino, en los demás países mandan los conservadores, es decir, los mantenedores del orden social, de la patria, de la religion y de la familia.

¡Y que bien, que bien saben conservar estas cosas los conservadores!

«Ha sido muy bien recibido por la opinion pública el nuevo proyecto del ministro de Ultramar sobre rescision del contrato con el Banco Hipotecario Colonial.»

Así lo dicen con su habitual despreocupacion los periódicos ministeriales, y al Sr. Elduayen le interesa más recibir estos golpes de incensario, inconscientemente dados, que nojtomar en serio las murmuraciones de los enemigos que tienen la osadia de criticar sus actos, como si pudiesen fallar los cálculos rentísticos de un génio como S. E.

Con esto, es decir, con el aplauso de los suyos, y desahogando la bilis dirigiéndose airado contra la tribuna de periodistas cuando algun importuno como el Sr. Alba Salcedo le interpele, ya puede S. E. darse por satisfecho, y aún sentirse con bríos para arriesgar la batalla á su carísimo colega el de Gobernacion; que bríos, y muchos, se necesitan para dar en tierra con quien hasta ahora venció sin novedad toda la crisis parciales ocurridas desde 1874 á la fecha.

Dice Los Debates:

«La prerogativa de la corona es demasiado respetable para que se la ponga al servicio de deudas de amistad, que no se han sabido ó no se han querido pagar oportunamente.»

Pero señor, ¿qué sucede? ¿Es que se acercan los tiempos apocalípticos?

Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, así como los suyos, siguen siendo los mismos de siempre. Ahora se entretienen, al decir de un colega en preparar un «gran debate político con honores de acto» que piensan promover antes de Navidad, sin duda por via de aguinaldo.

Nos parece bien; pero nos maravilla que no se hayan cansado esos señores de promover grandes debates políticos que no han dado resultado alguno, sino es una victoria parlamentaria al Gobierno.

Nadie cree ya en la eficacia de los debates políticos, y todos están convencidos de que ni es eso lo que hemos menester, ni por ese camino se alcanza fin alguno.

Verdad que si no hicieran eso, ¿qué harían los Sres. Sagasta y Alonso Martinez?

En un artículo que publica anoche el periódico del señor conde de Toreno, hace una importante averiguacion: dice que «se descubre el juego» de las oposiciones.

Podrá ser, y poco nos importa, porque nuestro juego es muy limpio, pero en cambio, hace tiempo que el país ha descubierto el juego del Gobierno, y está prevenido para evitar sus malas artes.

Como si no fuese bastante la copia fecundísima de razonamientos que La Política emplea en su artículo de fondo para convencer á Los Debates de la inmortalidad del Sr. Cánovas, el diario de Cámara toma los párrafos de una carta de Palencia en que trata de ponerse en ridículo las aspiraciones de los pocos constitucionales de aquel país.

Después, á guisa de comentario, les dice que el bromazo ha sido bueno, es decir, que aquí no hay más que Cánovas y siempre Cánovas, y que los constitucionales deben darse por desahuciados.

La Política es en esto ménos diplomática que sus colegas en ministerialismo, los cuales procuran á las veces suavizar asperezas para no provocar las iras de los únicos adversarios que dan á la situacion cierto tono de parlamentarismo y que, después de todo, contribuyen á robustecerla, en cuanto cabe, dentro de la fragilidad de las cosas humanas.

Pero lo mejor del caso aquí es, que el periódico de la calle de San Miguel, por sus afinidades con el Sr. Cánovas, conoce mejor que nadie su pensamiento. Y el pensamiento del actual presidente del Consejo desde su exaltacion al poder, no ha sido otro que el de hacerse insustituible, como lo demuestra su constante afan de desmembrar y achicar los partidos que le hicieran sombra, para formar con sus pedazos ese abigarrado conjunto llamado conciliacion conservadora.

Cada dia nos afirmamos más en nuestras opiniones. El papel de los constitucionales es harto desairado en todas partes.

De El Anunciador de Sevilla:

«Nos dicen que el sábado último fué atropellado en Gradas de la Catedral, por un carruaje del señor duque de Montpensier, una pobre anciana que á la sazón atravesaba por aquella calle, con tan mala fortuna que quedó en un estado bastante lastimoso. Poco después, se pre-

sentó un dependiente del señor duque en casa de la lesionada, para informarse de su estado y ofrecerle cien reales, que la familia, bastante pobre por cierto, no admitió.»

Y dijo Dios: Hágase la luz, y la luz fué hecha.

De El Mundo Político:

Ultimo párrafo de un suelto que publica EL PUEBLO ESPAÑOL, dirigido á un periódico oficioso:

«No mire tanto el colega lo pasado, ¡dirija la vista al porvenir para hallar la mejor manera de caer, porque buena cuenta le tiene.»

Ya lo oye el colega ministerial, escoja la mejor caida.

¿Cuál escojerá? ¿La de pique? ¿La de ala?... no: la de pies como los gatos.

Todo está arreglado con cambiar los botones y los vivos á la casaca ministerial.

Se equivoca El Mundo. Por esta vez no nos conformamos con la reforma. Los ministeriales se han de quedar sin botones, sin vivos y hasta sin casaca.

La Direccion general de impuestos, resolvió no ha mucho un expediente incoado en la administracion económica de Murcia, por defraudacion á la Hacienda pública, contra el diputado D. Andrés Pedreño, propietario de un almacén situado en las afueras de la ciudad de Cartagena, en el que descubrieron los dependientes del resguardo diez y siete mil ciento sesenta y siete latas de petróleo, que habian sido introducidas clandestinamente, sin satisfacer los derechos de consumos.

El jefe económico de Murcia falló como debia fallar segun las disposiciones vigentes, y de conformidad con lo propuesto por el jefe del negociado de la seccion de impuestos, contra D. Andrés Pedreño, pero este señor apeló á la Direccion, y hé aquí, como fundándose en no sabemos que razones, más olvidando por completo lo que prescribe la instrucion sobre el impuesto de consumos de 24 de Julio de 1876, hoy vigente, este centro revocó el fallo de la administracion de la hacienda de Murcia, y D. Andrés Pedreño, diputado, y persona influyente en las esferas del Gobierno, quedó libre de pagar la multa del comiso que ascendia á una cantidad respetable.

Más no es esto solo, el epilogo de este asunto ha sido el declarar cesantes al jefe económico, y al jefe del negociado de impuestos de la provincia de Murcia.

Mientras un infeliz sufre la dureza de las disposiciones vigentes y es castigado con rigorosa inflexibilidad hasta por la mas pequeña falta, el rico propietario que cuenta con favor en el poder, halla medio de eludir toda suerte de responsabilidades y el empleado que cumple con su deber recibe en premio su cesantia. ¡Que terrible lógica!

¿Les parece esto bien á los diarios ministeriales? ¿Es justo? ¿Es legitimo? ¿Es ni siquiera disculpable?

Estimaríamos mucho saberlo.

En la Escuela de Veterinaria ocurrió há pocos dias un suceso de que nada nos han dicho los diarios ministeriales, por más que no carece de importancia.

Parece que en dicha escuela hay un profesor auxiliar, director anatómico á la vez, que no cumple como debiera, por lo que el claustro de profesores acordó formarle expediente en el que constan sus repetidas faltas.

Pasó este expediente á la Direccion general de instrucción pública, y no obstante el tiempo trascurrido, el citado profesor auxiliar continúa desempeñando su cargo, con gran disgusto de sus compañeros y general descontento de sus alumnos, que se lo manifestaron ruidosamente há pocos dias.

En provecho de la enseñanza y por la respetabilidad del profesorado, encarecemos al director general de instrucción pública, se ocupe de este asunto y lo resuelva como la razon y la justicia reclaman.

Escribe Los Debates:

«La Integridad de la Patria nos advierte que la opinion del Gobierno sigue siendo favorable á la existencia quinquenal de las actuales Cámaras.»

¿Con ó sin el Gobierno que preside el señor Cánovas?»

¿Pues con quién habia de ser, caro colega? ¿Con un Gobierno presidido por el Sr. Sagasta?

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 11 de Diciembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi apreciable amigo: El lunes 9 aparecieron al anochecer iluminadas con aparatos de gas, tres tiendas de la calle de Fernando VII. Esta novedad hizo que se aguparan los curiosos ante los establecimientos refractarios á los acuerdos de los industriales, y la autoridad se creyó obligada á adoptar algunas medidas de precaucion para evitar un conflicto. Afortunadamente nada ocurrió de gravedad: murmullos, alguno que otro silbido y pare V. de contar. Para nada tuvo que intervenir la policia, y casi todos los establecimientos públicos inmediatos á los refractarios, protestaron á su manera cerrando sus puertas y disminuyendo el alumbrado ordinario de petróleo, bujías, etc. Se esperaba con impaciencia la noche de ayer martes, para ver qué giro tomaba

la cuestion; pero las cosas siguieron bajo su aspecto ordinario, el gas se eclipsó por completo, y hoy se dice, no sé si como disculpa ó pura invencion, que los contraventores del lunes solo trataron de demostrar, que la union de la mayoría de los consumidores del gas, era cada vez más firme é inquebrantable. Si tal fué, con efecto, su idea, ha quedado de todo punto cumplida. Los ocho meses de huelga no terminarán, como he dicho á V. con repeticion, hasta la renovacion del ayuntamiento actual.

Parece mentira que un asunto tan insignificante en su principio haya podido adquirir semejantes proporciones. ¡Cuánta pequeñez, cuánta ridiculidad y cuánto absurdo! Ninguno se entiende, ni arriba ni abajo: esta muestra en pequeño, revela la excelencia del doctrinarismo, cuyos elásticos procedimientos bastan y sobran para desquiciar toda situacion que los pone en práctica. Los adversarios poco tienen que trabajar para derribarla: ella solo se cuida de su propia ruina.

Aquí nadie ha extrañado la conducta observada por el Gobierno respecto á los funerales de Rivero: la lógica no tiene entrañas: responde con exactitud á los antecedentes. La situacion actual se desentiende de todo aquello que no le es íntimamente personal: no necesita, ni siquiera guardar formas que revelen que no se ha perdido... todo.

Dicen que ha empezado á regir en la cárcel un reglamento formado por el Sr. Camprodon, secretario de este gobierno civil, del que se espera grandes resultados. Por pequeños que sean los celebraremos, porque el estado y nuestra cárcel, como local, como régimen de como administracion, pide á gritos grandes reformas.

El Sr. Cossío hace cuanto puede para despertar el amorramiento de nuestro municipio. Mucho he de sudar S. E. para conseguirlo, y poco me parece que ha de alcanzar de unos ediles, que si se han mostrado tan poco celosos é inteligentes en los albores de su administracion, no ha de salirse de quicio en sus postrimerias.

Queda de V. afectísimo amigo, K. A.

Burgos 11 de Diciembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi distinguido amigo: Quisiera estenderme en esta epistola y poco es el tiempo de que puedo disponer; sin embargo, como veo que las cuestiones locales se embrollan de dia en dia guardando absoluta reglamentacion con la calma que el país disfruta, haré un pequeño sacrificio para ponerle al corriente de todo lo que ocurre en la antigua capital de Castilla.

Le supongo á V. enterado de la cuestion magna suscitada en este correccional con motivo de abusos graves cometidos en el ejercicio de sus respectivos cargos por la mayoría de los empleados de aquel establecimiento nombrados en estos tiempos conservadores, abusos que han producido una causa criminal que ha de despertar necesariamente la curiosidad pública, como en la actualidad la escita la conducta observada por el Gobierno respecto al ex comandante Sr. Granados, cuyo sugeto preso en la cárcel pública percibe aun su sueldo, y se le permiten ciertas libertades como si estubiera de lleno en el ejercicio de sus funciones; todo esto por supuesto debido á influencias que se conocen súdientemente para des- crédito de algunos.

Las visitas nocturnas á los establecimientos públicos por los agentes de la autoridad menudean: no deben hallarse quejosos los alarmistas de oficio cuando tan visibles y en forma distinta se presentan en todas las partes.

En esta provincia amigo mio, la miseria cunde de una manera aterradora, el numerario escasea mientras los artículos de primera necesidad aumentan en sus precios, así es que el dia ménos pensado preveo nos ha de sorprender un conflicto de dolorosas consecuencias. ¡Cuanta ceguedad existe para dejarse arrastrar por una corriente separada del cauce natural amenazando destruido todo! Lástima grande que los que nos predicán todos los dias y en diferentes tonos de que todo va muy bien no recorrieran las provincias para saborear á placer la realidad de las cosas! Sin embargo, ni la miseria por todas partes, ni las arbitrariedades y escándalos que se presencian, de los cuales podia hacer el Sr. Gamazo un buen acopio en esta provincia para denunciarlos al país (lo cual á nosotros no está vedado por temor á correr el riesgo de una espatriacion,) no son causas poderosas para que pueda perturbarse la calma que tantos goceos nos proporciona.

Pero como en un cuadro por sombrío que aparezca nunca falta algun tinte bello que le haga menos repulsivo á la vista del observador, el distinguido actor Sr. Catalina con una excelente compañía dramática ha venido como llovido del cielo á nuestro teatro para desimpresionarnos en estas largas veladas de los cabildos del dia. El jueves último tuvimos el gusto de recoger las impresiones del autor del Tanto por ciento, en su última produccion dramática titulada Consuelo, de cuya obra sujeta como ha estado á la critica no podemos añadir más sino que es digna de la pluma de tan gran escritor. La ejecucion ha sido en su conjunto esmeradísima, distinguiéndose la señora Losada y los Sres. Catalina y Barta. Este último en su papel de Lorenzo hizo las delicias del numeroso público que en aquella noche llenaba por completo las localidades de nuestro coliseo.

La muerte del esforzado campeón de la democracia Sr. D. Nicolas Maria Rivero, ha producido honda impresion entre los demócratas de esta capital.

No quiero molestar más la atencion de V. y hasta que tenga el placer de remitirle otra, se repite, suyo afectísimo amigo,—V. A.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lahore 13.—Las noticias que se reciben del Afghanistan están contestes en afirmar que el emir ha perdido toda fuerza moral sobre sus súbditos.

Las autoridades y las personas más notables de Jellahabad han llegado á Dacca, ofreciendo incondicionalmente su sumision al jefe de las tropas inglesas.

Además se ha recibido aquí la noticia de que ocho regimientos afganos que se hallaban

de guarnicion en Cabul, se han negado á obedecer la orden de ponerse en marcha.

Roma 13.—Se asegura que en la entrevista que tuvieron con el rey los presidentes de las Cámaras, el del Congreso manifestó que no opinaba favorablemente á la disolucion de este cuerpo, y que el del Senado aconsejó al rey que hiciera uso de su prerogativa disolviendo el Congreso.

Londres 13.—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, anuncia á la Cámara que va á proponer un crédito con objeto de atender á las necesidades que afligen á las poblaciones de Rhodope.

El diputado Sr. Anderson declara, que se opondrá, en vista de la estrema miseria que aflige también á varios pueblos de Inglaterra.

Londres 13 (8 noche).—Continúa la sesion de la Cámara de los Comunes.

El Sr. Burke desmiente la noticia dada por un periódico, de que Inglaterra haya propuesto á la Puerta, el protectorado británico de Constantinopla.

Ha desmentido tambien que el Gobierno inglés se haya visto obligado á tomar medidas, ante el proyecto de la union de la Bulgaria y la Rumelia.

Continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Whitebread.

Roma 13.—Sigue la crisis ministerial.

Son prematuras las noticias que circulan respecto al nuevo Gabinete. Cairoli ha pedido tiempo para reflexionar sobre la reconstitucion del Gabinete.

Paris 12.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 77.10; el 5 por 100 id, á 112.75; exterior español á 14.18 (bolsin 14.18); interior id, á 00 (bolsin 13.716); obligaciones de Cuba á 00 (bolsin 446.25); amortizable, á 00 (bolsin 325.16); consolidados ingleses, á 94.12.

(De la Agencia Franco-española.)

Paris 13.—Ha tenido lugar en Constantinopla un Consejo extraordinario al que han asistido algunos antiguos ministros y otros políticos importantes.

El asunto de la deliberacion fué un proyecto de promulgacion de reformas que parece tendrán un carácter liberal.

El nuevo ministro de la Guerra ha trazado un plan para la definitiva reorganizacion del ejército.

Londres 13.—El general Roberts con su columna ha salido para ir á interceptar la retirada al enemigo, teniendo su reserva en Peivar.

Se espera que el emir salga para Balkh. Su intento de sublevar á Gekrai ha sido frustrado. Las tropas inglesas gozan de excelente salud.

Se dice con gran reserva que la sumision del emir es un hecho.

Los aplazamientos se consideran como una táctica.

Vienna 13.—El gran Consejo celebrado en Constantinopla y que ha dado lugar á rumores de abdicacion, tenia por objeto, como es anticipó redactar el programa de reformas.

Se habla de un acuerdo completo entre el ministro de la Guerra y Midhat-baja, gobernador general de Siria. Keredhin-baja está muy aislado.

Paris 13.—Insisten los periódicos republicanos en que la mayoría senatorial será muy fuerte, pero otros diarios aseguran que el señor Dufaure continuará en el Gabinete aun cuando no se ha adherido ni al programa de Romans ni al del Nacional. Por otra parte se dice que los bonapartistas están muy descontentos del Sr. Rouher.

Parece que las noticias no son buenas para los candidatos senatoriales de la derecha, especialmente en los departamentos del Oeste.

Se habla de un nuevo manifiesto de las derechas del Senado, que parece redactado ya por el Sr. Colmon y Testehin y dirigido á los delegados.

ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO

DE MADRID.

De la enseñanza pública.

(Conclusion).

Así lo ha comprendido el Sr. García Alonso, quien en este punto se ha inspirado de lleno en el criterio liberal; y si al tocar otros no ha logrado un completo asentimiento, ha obtenido, en cambio, justos aplausos como orador de serena y correcta palabra.

Nada de esto, en verdad, ha podido alcanzar el Sr. Iñigo. ¿Qué defendió en sustancia el individuo de la derecha? No puede precisarse por completo. El Sr. Iñigo declaró una y otra vez, que conocia la legislacion sobre instrucción pública en Suecia; dijo que era católico; declaración ociosa en este país de católicos y de garbanos; afirmó que las asociaciones católicas de Madrid sostienen muchas escuelas de instruccion primaria, olvidándose de consignar la existencia de gran número de loterías á este fin establecidas, sostuvo la necesidad de que haya en España pocos abogados y muchos industriales; atacó el carácter laico en la enseñanza, valiéndose de un cuento muy peregrino, aún más peregrinamente contado, y después de repetir que no le importaba un bledo cuanto de él se dijese é pensara, así dentro como fuera del ateneo, recogió el Sr. Iñigo los vuelos de su problemática elocucion, y dió por terminado su discurso. ¿Probó en él algo? ¿Obedeció á plan determinado, á doctrina fija? Creemos que no. El Sr. Iñigo, en quien, sin embargo, hay que reconocer honradez de miras y profunda buena fé, anda casi siempre que habla desconcertado y fuera del debate; no se inspira en un criterio firme y entero, no deduce las consecuencias lógicas de una afirmacion, de una tesis dada, y solo así se comprende que á un tiempo mismo defendiese la libertad de la ciencia y la intervencion del clero en la enseñanza. Con todo, el Sr. Iñigo es, como hemos dicho, hombre de rectas intenciones, y esas veleidades de su espíritu ó de su opinion, bien pueden explicarse por falta de preparacion y estudio de la materia, ó acaso porque en fuerza de aspirar á la armonia de lo inarmonizable, no pare mientes en lo cándido y sofisticado de sus argumentos.

Sin embargo, el Sr. Iñigo es uno de los espíritus más simpáticos de la derecha del Ateneo.

—¿Qué tal?—pregunté á un amigo, al terminar el Sr. Iñigo su discurso.



—Hombre—me contestó—es un *neo acceptabile*.

Creíamos que después del Sr. Iñigo, que tan mal parada dejó la discusión, alguno de los miembros más notables e ilustres, así de la derecha como de la izquierda del Ateneo, terciaría en el debate para colocarlo a la altura que han solido alcanzar en él con todos los planteados hasta el día. El prestigio del Ateneo lo exigía así, la costumbre, la justicia lo demandaban imperiosamente.

Pase que el Sr. Iñigo, invitado por la presidencia, consumiese el primer turno sobre el tema en cuestión; pero lo conveniente hubiese sido que prescindiendo de las confusiones que naturalmente se oponen en los primeros momentos de toda discusión, la mesa hubiese tratado de regularizar ésta, tratándose vivamente como qué en ella intervinieron hombres de la talla y conocimientos de los Sres. Gabriel Rodríguez, Moreno Nieto, Moret, Pedregal, Carvajal, Romero Giron, Gonzalez Serrano, Figuerola, Becerra, Gomez Muñoz y otros de los varios socios que más alta representación alcanzan en el Ateneo. No poca responsabilidad cabe también en ello á dichos señores, que tan poco ponen de su parte para que no languidezcan controversias, que como la referente á la enseñanza pública, tan excepcional importancia entrañan de todas partes. Ni la falta de trato de la mesa, ni la falta de interés demostrada por aquellos que más debieran tenerla, justifican ni escusan ingenierías extemporáneas en los debates más serios y fundamentales del Ateneo.

No lo tomen á mala parte los Sres Benito y Bravo y Tudela; pero la verdad es que sus discursos de la última noche no llevaron nada de nuevo á la discusión, y eso que parecía que ya no sería esto posible.

El Sr. Benito, inspirado por la misma buena fé y honda intención que el Sr. Iñigo, pero sin ninguna cualidad ni facultad oratoria, defendió, más bien, trató de defender la iniciativa individual más amplia, y el principio de la libertad profesional; pero con argumentación tan débil y voz tan apagada que apenas si pudimos darnos cuenta del fondo y espíritu total de su discurso. De todas maneras, creemos que el Sr. Benito se equivoca lamentablemente al pedir la aplicación de las doctrinas individualistas en este punto, y al tratarse de la enseñanza superior puede acaso ceder un tanto el Estado á la esfera individual, pero en manera alguna al tocarse á la organización de la primaria. Es de todas suertes probado, que solo podía implantarse esta en nuestro país y desarrollarse convenientemente, mediante el impulso y atenta mira del Estado, declarando la obligatoria y estableciendo sanción penal para los infractores de los preceptos legales; si por más tiempo se abandona tan vital cuestión á la influencia y criterio individual el estado lamentable de hoy, será el de mañana y el de siempre. ¿Quiere decir esto que debe negarse todo por completo á la iniciativa individual? No. Ya lo hemos dicho, refutando al Sr. Alonso: dentro del sistema democrático hay que afirmar la libertad de la enseñanza, aunque reservándose el Estado la colación de grados, por más que la conclusión más lógica, puestos en aquel camino, sería el establecimiento de la libertad profesional.

El Sr. Bravo y Tudela que contestó al señor Benito, trató de armonizar todas estas tendencias dentro de un criterio conservador y católico; pero al pretender tan absurdas conciliaciones, más atendió al sentimiento que á la razón, de suerte que sus argumentos se quebraron, ya que no de sutiles, de inocentes. Por fortuna, para la discusión, el Sr. Carballero, orador elocuentísimo y polemista hábil e ilustrado, ha terciado en ella, rompiendo el lamentable silencio á que voluntariamente se había condenado con sentimiento de cuantos admiran su claro talento y brillante palabra. Realmente, el debate ha tomado vida, y de ello es buen indicio no solo el discurso del señor Carballero, sino el anuncio cierto de que en breve intervendrán en él los Sres. Revilla y Axcárate. Creemos que ya es hora de que las escuelas radical y católica, se encuentren frente á frente. El Sr. Carballero, pertenece á esta última, y consecuentemente con sus convicciones, ha atacado la enseñanza laica y obligatoria. Grandes períodos de sentimiento, frases bellas y elocuentes, evocando los recuerdos del pasado, y sublimando las emociones religiosas de la infancia, fueron verdaderamente las armas del Sr. Carballero, para oponerse á la primera; argumentos más sólidos, aunque cuestionables, fueron, sin duda, los que adujo para condenar; la segunda, pero que ciertamente ponen la cuestión en otro terreno. El Sr. Carballero reconocía los beneficios de la instrucción, pero luego añadía: «Es que hay padres que se encuentran imposibilitados por su pobreza, ó acaso miseria, para prescindir del trabajo de sus hijos...» Y con efecto, nada más cierto, nada más real y positivo, desgraciadamente. ¿Cabe por esto rehuir una solución? De ninguna manera. Pero, ¿cómo habrá de ser esta? El Sr. Carballero optaba por la creación de juntas ó comisiones de instrucción pública locales, constituidas con arreglo al patron de las que existen en Alemania, y con mayor perfección, aun en los Estados Unidos; estas juntas, se encargan de velar por el desarrollo de la enseñanza, y atiende á las necesidades del padre que justifica la imposibilidad en que se encuentra de dar educación á su hijo. ¿Es esto una solución? Confesamos que es algo, una buena obra cuando menos, pero las aspiraciones de cuantos se interesan por la instrucción popular, van más allá.

El Estado, y solo el Estado debe llenar esas lagunas, esos vacíos que proporcionan la actual organización social. ¿Cómo?—Hé aquí como por lógico encadenamiento de las ideas llegamos á encontrarnos frente al problema que resume todos los problemas; el problema social. La conveniencia de extender con carácter obligatorio la enseñanza es un hecho; otro hecho es también que la miseria de ciertas clases se opone evidentemente á ello. ¿Qué padre, que no sea un malvado, dejará de desear para su hijo los beneficios de la instrucción? Ninguno en verdad. Pero también es cierto que estos buenos deseos pueden estrellarse, y se estrellan indudablemente en muchas ocasiones, ante la carencia de medios materiales para llevarlos á cabo.—Al Estado,

pues, incumbe resolver esta antinomia;—¿con qué procedimientos? ¿Atento á qué doctrina?—Mediante los procedimientos y doctrinas radicales dentro del criterio democrático.—Por eso creemos que estas cuestiones no pueden tratarse aisladamente;—esta de la enseñanza pública es una de tantas como entraña la comun de que parten; la social. Sin acometer esto es inocente emprender la realización de las demás.—Lo contrario es construir sobre arena. Por eso entendemos que únicamente la democracia puede llevar á cabo todas estas reformas, pues siendo además de una teoría un procedimiento sistemático, no desatiende ningún punto de vista, y claro se está que no nos referimos á esa democracia formalista que funda toda su política en un cambio de decoración.

La sección de literatura inauguró sus tareas, en el presente curso con un brillante discurso del secretario primero, Sr. Hinojosa, en que planteó un tema sobre la objetividad ó subjetividad de la belleza.—El debate lo han mantenido á gran altura los Sres. Gomez Sargur, que pronunció una elocuentísima oración, Gonzalez Serrano, pensador profundo y orador de gran fuerza, y Campillo, poeta distinguido.

Las circunstancias de encontrarnos muy próximos á terciar en esta discusión nos impide entrar en el exámen de dichos discursos.

JULIO BURELL.

## NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que los oficiales vistas en las administraciones económicas donde existan, tienen derecho á asistir como vocales á las juntas administrativas que se celebren por delitos de contrabando.

**Fomento.**—Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de química inorgánica, vacante en la universidad de Barcelona.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Matias Barrio contra la real orden expedida por este Ministerio en 22 de Febrero del año actual.

**Ultramar.**—Real orden aprobando las modificaciones introducidas por el gobernador general de la Isla de Puerto Rico en la regla tercera de las dictadas sobre la carga, descarga y salida de las mercancías en la aduana de la capital de dicha isla.

La reforma del reglamento será aprobada á su presentación sin debate alguno. Esto parece se acordó en una conferencia celebrada entre el presidente del Congreso y los jefes de los minorías.

Ha terminado en Italia la instrucción de la causa del regicida Passavanti.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones de foros, peticiones, y la de reforma de la administración del Estado.

Ha llegado á esta capital el embajador de Rusia en España.

Despachos telegráficos, de origen autorizado, anuncian que el individuo prese en Londres por suponerle intenciones de atentar contra la vida de la reina Victoria, tiene extraviada la razón, como lo hace suponer el haber escrito varias cartas á altos funcionarios participando sus propósitos.

Dícese que probablemente acompañarán á don Francisco de Asís en su próximo viaje á Sevilla, el rey y la princesa de Asturias.

Los parientes y amigos del Sr. D. Nicolás María Rivero, costean unas honras fúnebres, que tendrán lugar mañana á las diez en la iglesia de San Salvador de esta capital.

El nuevo embajador de la Republica francesa en Madrid, Mr. Faures, llegará á esta capital á mediados de la semana próxima. Dicho señor vicealmirante de la armada francesa, peleó en Conchinchina al lado de las armas españolas.

Nuestro querido amigo el ilustrado catedrático D. Juan Telles y Vican, dará el domingo próximo, en el conservatorio de artes una conferencia en la cual desenvolverá el tema «Relaciones de la agricultura con la industria» Asistiremos.

El martes por la mañana fondeó en el puerto de Barcelona, la fragata *Diligente*, llevando á remolque un falucho contrabandista.

El tren espres de Barcelona, llegó el miércoles último con bastante retraso á Valencia, á consecuencia de haber reventado un tubo de la máquina sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Se ha celebrado hace pocos días, el juicio de conciliación entre el alcalde de Gandia y el director de «La Union Católica», con motivo de haber demandado el primero al segundo por injurias en un escrito publicado en dicho periódico en el que se le acusaba de haber violado la clausura del convento de Santa Clara de Gandia. El demandado presentó la copia de un telegrama que el prelado de la diócesis dirigió al Gobierno de Madrid, calificando de tal el hecho.

Escriben de varios puntos ribereños de Navarra, que no ha podido hacerse la siembra por falta de lluvias. En Alcoy se van á hacer rogativas á causa de la sequía. En cambio en Pamplona, Bilbao, San Sebastian, Vitoria y otros puntos hace meses que no se ve el sol.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Faustino Caro, alcalde que fué de Linares durante la situación republicana.

El último telegrama del gobernador civil de Oviedo sobre el estado del puerto de Pajares, dice que la ventisca ha interceptado la carre-

tera, y los operarios han cesado en sus trabajos por causa del frío. Los coches que salieron de Oviedo han tenido que retroceder por las mismas causas.

Por indisposición del Sr. Labra no ha podido tener hoy lugar en la Institucion libre de enseñanza, la segunda conferencia de los Estados Unidos de America. Se verificará el martes próximo á las nueve de la noche.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cáceres, Cádiz, Coruña, Granada, Huelva y Jaen, y nevó en Albacete, Ciudad-Real Cuenca, Orense, Palencia y Pamplona.

Circula en París la noticia de que el teatro Italiano ha sido comprado por una sociedad mercantil en tres millones de francos, para instalar en él sus oficinas.

Otros dos de los cuatro presos fugados de la cárcel de Alcalá de Guadaíra han caído en poder de la guardia civil, faltando ya solo uno. Estos dos están condenados respectivamente á cadena perpétua y 50 años de presidio.

En algunas secciones del Congreso hubo lucha ayer tarde al elegirse la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto relativo al Banco Español de la Habana.

El general Salamanca anunciará uno de estos días en el Congreso, una nueva interpelación sobre los asuntos de Cuba.

Ha sido denunciado al tribunal de imprenta el periódico de Bargas *Capur Castella*.

Ha dejado de formar parte de la redaccion de *Los Debates* el Sr. D. Dario Ulloa.

El domingo, 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrarán en Sevilla honras fúnebres por el eterno descanso del sevillano insigne D. Nicolás María Rivero.

Firman la invitación D. Rafael Lafitte y Lafitte, D. Tomás de la Calzada, D. Antonio Machado, D. Luis del Rio, D. Francisco Sanchez de Nieva, D. Florencio Payela, D. Joaquín Casanovas, D. Ramon Romero, D. Domingo Dominguez, marqués de Pickman, don Francisco Rodriguez y D. Manuel Porrúa, en representación de los numerosos amigos del finado, y D. Ramon Lopez Dominguer, don José María Custodio y Martínez, D. Enrique y D. José Lopez y Lopez, como sobrinos políticos de D. Nicolás María Rivero.

Han llegado á esta capital nuestros amigos el ex-diputado D. Antonio Garcia Gil y D. Sebastian Orea, este último colaborador de nuestro periódico.

La sociedad *El Compañerismo* celebrará el lunes próximo, en el teatro de Talía, una variada función á beneficio de un tipógrafo, en la que se leerán varias poesías.

Damos la enhorabuena á tan simpática sociedad por los buenos deseos que la animan en pró de la desgracia.

## COSAS Y CASOS.

Una mujer de Bajalance ha dado á luz una criatura, y no conformándose con ella le ha cortado la cabeza y la ha tirado á la calle.

Ya puede la moza hacer oposición á una plaza de verdugo.

En un pueblo de Huelva ha encontrado la guardia civil dos criaturitas recién nacidas y abandonadas por sus padres.

¡Señor, qué gentes! Y serán capaces de llorar viendo representar un dráman sentimental!

¡Y no pagarán contribucion! ¡Y no serán habidos!

En la calle de Leon ocurrió ayer un robo. Los autores no fueron habidos.

¿Por qué? Por que eso va en lunas, y este cuarto menguante corren más los ladrones que las autoridades.

Un suelto de un colega:

«Continúan las nieves en Pamplona.»  
¿Qué quiere decir eso? ¿Estrañeza porque no se han marchado á otra parte? ¿Por que no se han deshelado?  
¿O son las nieves dos muchachas que se llaman así?

Empiezo por decir á Vds. que no lo creo. Pero en una iglesia ha sido encontrada una caja de terciopelo encarnado que pesaba mucho.

No lo creo; pero la caja tenia un rótulo que decía: «Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.» Repito que no lo creo; pero el rector de la iglesia se ha quedado con la caja, diciendo:

«¿Qué ha de ser esto para el ministro de Hacienda! ¡Si estas son cosas de religion!»  
¡Eso no lo creo yo! ¡Vamos!

El otro día se presentó en una tahona de Málaga, un hombre y pidió medio pan.

Se lo tragó, más bien que lo comió, y declaró despues que hacia dos días que no comia, y que no tenia dinero para pagarle.

Ahora bien ¿creen Vds. que ese hombre es legal? ¿Creo que no!

¿Green Vds. que ese es una parte de la demagogia que goza demasiada libertad? ¿Creo que sí!

¿Qué harían Vds. con ese hombre? Yo le entregaría á los tahoneros, y les autorizaría para subir el precio del pan.

¡Otro que tal! D. Torcuato Mendiri. Todo lo postpone á la patria, antes que nada está la patria, para él no hay cosa como la patria.

Sirvió á un tal D. Carlos, que sin saber por qué se llamaba rey, sin saber cómo, hizo no sé qué con un toison que no le pertenecía, en cuyo nombre se fusiló, se robó, se atrepelló...

Y ahora el Sr. Mendiri cae en la cuenta de que la patria... y la patria... y la patria... Pero ¿no es verdaderamente escandaloso lo que con la patria hacen todos esos señores? La patria les sirve para destrozarla, para sa-

crificarla, para escudo de sus veleidades, para todo.

Unos días la trastornan, otros la adulan, y en una y otra ocasion se creen dignos de elogio.

La verdad es que tratar á la patria como un zapatero escandaloso puede tratar á su querida, no me parece...

Se me olvidó decir á Vds. que el otro día encontré un suelto en un colega posibilista en que se decía que la autoridad había hallado no sé donde el *cadáver* de un hombre con varias heridas en el pecho á consecuencia de las cuales falleció poco despues.

Yo que me intereso por los cadáveres, averiguaré si el difunto sigue mejor y lo diré á ustedes.

Un comisario de guerra ha inventado una clase de galleta que servirá de alimento al ganado.

¡Ahora sí que se repetirá el caso de aquel que solicitaba una plaza en las caballerizas en clase de cuadrúpedo!

¡Respira corazón! A principios de mes, la deuda flotante importaba 511 millones.

Ahora, ¡a dormir! Cuando sabe uno lo que debe, ¡qué descansado se queda!

Dos colegas andan disputando estos días sobre la protección que el Gobierno debe dar al arte musical.

Si esta gacetiilla la coloca bien el señor regente, irá detrás de otra en que se dice que la deuda flotante asciende á 511 millones. ¿Todavía quieren Vds. más música?

En las aguas de Algeciras se han presentado dos tiburones, cuyos propósitos se ignoran.

Para saberlo, será preciso ver si tienen pa-peles y cojerse los.

En ellos debe constar la trama que sin duda han proyectado. ¡Ojo!

## CORTES. CONGRESO.

### ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior se aprueba.

Dada cuenta del despacho ordinario el señor Villarroya presenta una exposicion y dirige un ruego al ministro de la Gobernacion para que se pague á los empleados de los establecimientos penales de Valencia, las mensualidades que se les adeudan.

El ministro de la Gobernacion contesta que se enterará de lo dicho por el señor diputado y procurará ponerle remedio.

El general Salamanca anuncia una interpelación sobre los sucesos de Cuba y enumera los puntos sobre que ha de versar dicha interpelación.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Ultramar. Dice que habiendo asegurado el señor general Salamanca que en Cuba existen partidas insurrectas, niega en absoluto el hecho.

El señor general Salamanca insiste en que hay en los campos partidas insurrectas y que las tropas han sufrido una derrota en Santi-Spiritus.

El Sr. Barron dirige un ruego sobre una carretera de Huesca, contestándole el ministro de Fomento.

Entrándose en el órden del día, se aprueba sin discusion el dictámen referente á un proyecto de ley, autorizando á la diputacion provincial de Barcelona para la emision de un crédito de 5.000.000 de pesetas con destino á carreteras.

Continuando la discusion del proyecto de ley sobre bonos, hace uso de la palabra el señor Bosch y Labrús.

### ESPECTÁCULOS.

**Teatro Real.**—A las ocho y media.—Fausto.

**Español.**—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

**Apolo.**—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Ya pareció aquello.

**Variedades.**—A las ocho y media.—El equilibrio europeo.—Vestirse de ageno.—Por no explicarse.

**Recreo.**—A las ocho.—Celos, veneno y suegra.—La cabra tira al monte.—Artistas para la Habana.—Jacinto.

**Martin.**—A las ocho y media.—Vicente Peris.—Se cede una habitacion.—La riqueza del trabajo.—A prueba de calabazas.—Baile.

PARA MAÑANA.

**Principe Alfonso.**—A las ocho y media.—El molinero de Subiza.

A las cuatro y media.—Los diamantes de la corona.

**Zarzuela.**—A las cuatro y media.—El jaulillo de hierro.

A las ocho y media.—La misma. **Comedia.**—A las ocho y media.—Pobre porfiado.—La maná política.—Acompaño á V. en el sentimiento.—Baile.

**Esclava.**—A las ocho.—Un novio con patatas.—Por meterse el tiempo en agua.—La sota de bastos.—Ganar perdiendo.—Baile.

A las cuatro y media.—El sueño del malvado.—Baile.

**Teatro de los Automatas.**—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.)—Variadas funciones todas las tardes.

**Buñtos Madrileños.**—(Salon del Pardo próximo al Dos de Mayo.)—Grandes y variadas funciones todas las tardes.

**Teatro Guignol.**—(Salon del Prado y plaza de Oriente.)—Variadas funciones todas las tardes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



